



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 DIC 2009

RES. H. N° 2044-09

EXPT. N° 5.277/09.

VISTO:

La elevación realizada por Silvia del Carmen Lizárraga Díaz, alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, LU. N° 702.484, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final, para promocionar la asignatura Metodología de la Enseñanza en Letras III; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicitante, fundamenta su pedido en que cursa con el plan 1992, el cual vence en diciembre del corriente, y que así mismo la asignatura no se puede rendir bajo la condición de libre, por tratarse de practicas docentes;

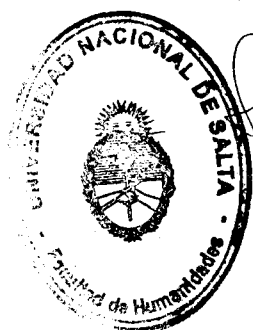
Que el pedido de la alumna Lizárraga Díaz, cuenta con el aval de las docentes de cátedra Prof. Patricia Bustamante, y Prof. Mabel Parra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-11-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a Silvia del Carmen Lizárraga Díaz, L.U. N° 702.484, alumna de la Carrera de Letras, prórroga para la presentación de Trabajo Final de la asignatura Metodología de la Enseñanza en Letras III, hasta el ultimo llamado de diciembre de 2.009.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docentes Patricia Bustamante y Mabel Parra, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.
401-09



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.